Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias

Lógica Computacional — 2025-2

Tarea 05

Docentes:

Noé Hernández Santiago Escamilla Ricardo López

Autores:

Fernanda Ramírez Juárez - Ianluck Rojo Peña

Fecha de entrega: Domingo 25 de mayo de 2025



Notas sobre la resolución.

Nota general: Cada ejercicio fue resuelto en base, y tomando como referencia, las notas de clase lcNota12.pdf.

Además de las clases presenciales impartidas por el profesor y ayudantes, tanto para resolver dudas como las pistas y consejos dados

Resolución de Ejercicios.

1. (1.5 pts.) Sea \mathbb{P} el programa $P(a) \leftarrow y$ G la cláusula meta $\leftarrow P(X)$. ¿Es la sustitución vacía una sustitución de respuesta correcta? Justifique su respuesta.

Recordemos que por la **Definición 1.4** (en resumen):

"Dado un programa lógico P y una cláusula meta G, una sustitución θ es una sustitución de respuesta correcta si: $P \models \forall (\neg G\theta)$ donde la cuantificación universal aplica sobre todas las variables libres de $\neg G\theta$."

Tenemos al programa \mathbb{P} con el único hecho $P(a) \leftarrow$, y a G la cláusula meta $\leftarrow P(X)$. Por lo que, aplicar θ a G dado que θ es vacía, no cambia nada, y nos queda $G\theta = \leftarrow P(X)$.

Luego, consideremos que su negación $(\neg G\theta)$ se cumple: $\neg G\theta = \neg(\leftarrow P(X)) = P(X)$, por ende tendriamos $\mathbb{P} \models \forall P(X)$. Sin embargo en el programa \mathbb{P} , solo sabemos que P(a) es verdadero.

Por otro lado, sabemos que, para ser una sustitución de respuesta correcta bajo la sustitución vacía, necesitaríamos que P(X) fuera verdadero para todo X, i.e. para cualquier valor que le asociemos a X. Pero si tenemos por ejemplo, P(X) con X = b, entonces P(b) no es derivables de \mathbb{P} porque \mathbb{P} solo afirma P(a) y nada más.

Por lo tanto, la sustitución vacía no es una sustitución de respuesta correcta, porque como ya mostramos $P \nvDash \forall P(X)$.

2. (2 pts.)

• Considere el siguiente programa lógico

$$P(X) \leftarrow P(f(X))$$

junto con la cláusula meta $\leftarrow P(a)$. ¿Qué pasará al usar la resolución SLD?

ullet Ahora, suponga que agregamos el hecho P(f(f(a))). Conteste la misma pregunta.

Usamos resolución SLD para el primer caso:

1.
$$P(X) \leftarrow P(f(X))$$

 $2. \leftarrow P(a)$ cláusula meta

3. $\leftarrow P(f(a))$ [X := a] tomando P(X) Res (1, 2)

4. $\leftarrow P(f(f(a)))$ [X := f(a)] tomando P(X) Res (1, 3)

5. $\leftarrow P(f(f(f(a)))) \ [X := f(f(a))] \ \text{tomando} \ P(X) \ Res \ (1, 4)$

.

2

Notemos que esto se sigue infinitamente:

$$\leftarrow P(f(f(f(f(a)))))$$

$$\leftarrow P(f(f(f(f(f(a))))))$$

Nunca podremos llegar a la cláusula vacía dado que la única variable a la que podemos aplicar sustitución es X en $P(X) \leftarrow P(f(X))$ y como P(X) es un hecho (clásula de Horn unitaria positiva) tras la aplicar resolución con $\leftarrow P(a)$ (una cláusula meta), nos queda $\leftarrow P(f(X))$ (otra cláusula meta) con el valor que se le haya dado a X en la sustitución. Y al volver a intentar resolución SLD sucede lo mismo, no podemos unificar $\leftarrow P(f(X))$ con algun $\leftarrow P(a), \leftarrow P(f(a)), \leftarrow P(f(f(a))), \cdots$, por lo que entramos en un bucle infinito sin llegar a la cláusula vacía.

Por lo tanto, no se puede resolver la consulta.

Ahora continuamos con el segundo caso, agregando el hecho P(f(f(a))), usamos resolución SLD:

Al agregar el hecho P(f(f(a))), llegamos a la cláusula vacía y obtuvimos una refutación SLD exitosamente.

3. (1.5 pts.) Considere el siguiente programa lógico:

$$A(x) \leftarrow B(x)$$
 $B(x) \leftarrow E(x)$
 $L(karl, x) \leftarrow A(x)$
 $B(franz)$
 $E(hansi)$

Dé una derivación SLD para la consulta $\leftarrow E(y), L(karl, y)$ que use la regla de cómputo que tome la literal más a la derecha, y la regla de búsqueda que analice las cláusulas de arriba a abajo.

Sea P el programa lógico:

$$A(x) \leftarrow B(x)$$

$$B(x) \leftarrow E(x)$$

$$L(karl, x) \leftarrow A(x)$$

$$B(franz)$$

$$E(hansi)$$

Damos la siguiente derivación SLD para la consulta $\leftarrow E(y), L(karl, y)$:

- 1. $A(x) \leftarrow B(x)$
- 2. $B(x) \leftarrow E(x)$
- 3. $L(karl, x) \leftarrow A(x)$
- 4. B(franz)
- 5. E(hansi)

6.
$$\leftarrow E(y), L(karl, y)$$
 consulta

7.
$$\leftarrow E(y), A(y)$$
 $[x := y]$ tomando $L(karl, y)$ Res (3, 6)

8.
$$\leftarrow E(y), B(y)$$
 $[x := y]$ tomando $A(y)$ Res $(1, 7)$

9.
$$\leftarrow E(y)$$
 $[x := y]$ tomando $B(y)$ $Res~(2, 8)$

10.
$$\square$$
 [$y := hansi$] tomando $E(hansi)$ Res $(5, 9)$

Dado que llegamos a la cláusula vacía la resolución fue exitosa y por lo tanto, tenemos una refutación para $\leftarrow E(y), Q(karl, y)$ bajo la sustitución $\theta = [x := y, y := hansi]$.

Como la resolución es correcta, concluimos que:

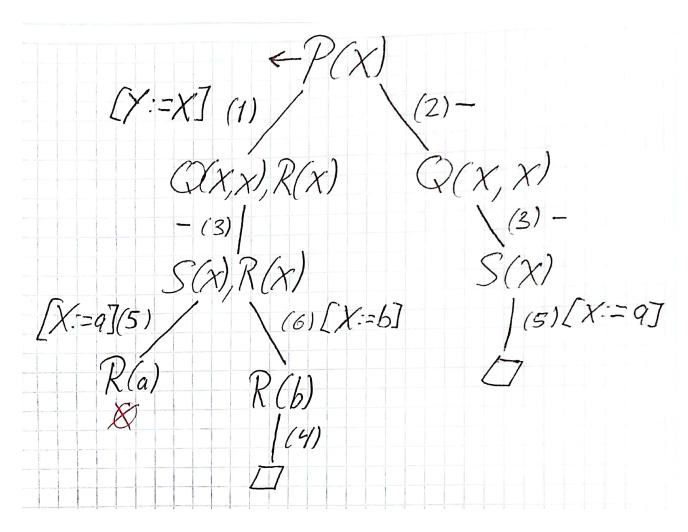
$$P \vDash \forall \neg (\neg E(y) \vee \neg L(karl,y))\theta$$

de manera que θ es una sustitución de respuesta correcta y $E(y) \wedge L(karl, y)$ es verdadera para cualquier modelo de P.

4. (2 pts.) Considere el siguiente programa lógico:

$$\begin{array}{lcl} P(Y) & \leftarrow & Q(X,Y), R(Y). \\ P(X) & \leftarrow & Q(X,X). \\ Q(X,X) & \leftarrow & S(X). \\ R(b). & & & \\ S(a). & & & \\ S(b). & & & \end{array}$$

Dibuje el árbol SLD para la cláusula meta $\leftarrow P(X)$ si la regla de cómputo de PROLOG es usada. ¿Cuál es la sustitución de respuesta correcta?



Como podemos ver, el árbol SLD obtenido a partir de la meta $\leftarrow P(X)$ bajo la regla de cómputo de PROLOG nos da dos refutaciones posibles:

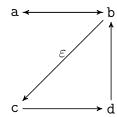
- 1) En la primer cláusula vacía obtenida, para la rama tenemos la sustitución: $\theta_1 = [Y := X, X := b]$
- 2) En la segunda cláusula vacía, para la rama tenemos la sustitución: $\theta_2 = [X := a]$

Por lo tanto [Y:=X,X:=a] y [X:=a] son sustituciones de respuesta correcta para el programa con cláusula meta $\leftarrow P(X)$.

5. (2 pts.) Cónsidere el siguiente programa lógico \mathcal{P} :

```
\begin{array}{lll} \operatorname{path}(X,X,Y) \, . & & \operatorname{edge}(a,b) \, . \\ \operatorname{path}(X,Y,\,\, s(Z)) \, : \, - & & \operatorname{edge}(b,a) \, . \\ & \operatorname{edge}(X,A) \, , \, \operatorname{path}(A,Y,Z) \, . & & \operatorname{edge}(c,d) \, . \\ \operatorname{path}(X,Y,Z) \, : \, - & & \operatorname{edge}(d,b) \, . \\ & \operatorname{eps}(X,A) \, , \operatorname{path}(A,Y,Z) \, . & & \operatorname{eps}(b,c) \, . \end{array}
```

El predicado edge y eps definen la siguiente gráfica \mathcal{G} :



Además, path(X,Y,Z) es verdadero syss existe una trayectoria de X a Y en \mathcal{G} donde a lo más Z aristas no etiquetadas con ϵ fueron usadas a lo largo de la trayectoria. Por ejemplo, ?-path(a,X,s(0)) da como soluciones X=a, X=b y X=c. Los números naturales los estamos representando por los símbolos de función 0 y s.

Dé un árbol SLD para la consulta ?-path(b,b,s(s(0))). Los subárboles que PROLOG explora después de haber encontrado la segunda solución pueden ser abreviados con (...).

